

## FONDO DE CULTURA ECONÓMICA INTRODUCCIÓN

### RESEÑA HISTÓRICA

El Fondo de Cultura Económica (FCE, o simplemente “el Fondo”) es un grupo editorial en lengua española, asentado en México, con presencia en todo el orbe hispanoamericano, sin fines de lucro y sostenido parcialmente por el Estado. El catálogo editorial del Fondo consta de más de 10 mil obras, de las cuales aproximadamente 5 mil están vigentes (es decir, se reimprimen o cuentan con existencias). Este acervo está organizado en más de 100 colecciones. Desde su creación, el FCE ha procurado, a través de la actividad editorial, mantener un equilibrio en los títulos que publica, en los aspectos culturales, educativos y comerciales que le permita poner al alcance de la población en educación básica, media superior y superior publicaciones de calidad.

Para lograr lo anterior, el FCE se ha dado a la tarea de fungir como editor, coeditor y productor de libros, lo que permite respaldar las políticas públicas de educación apegándose a las directrices establecidas en materia cultural por parte del gobierno federal. Esto le ha permitido al Fondo formar un amplio acervo bibliográfico, que le haga posible contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante una mayor disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales de calidad, publicados con fines no necesariamente lucrativos y a precios comparativamente accesibles.

Por otra parte, cuenta con una cadena de 37 librerías en México, alcanzando una cobertura de 18 ciudades en la que habitan 42 millones de personas, en 13 entidades federativas, constituyéndose entre una de las 5 cadenas con más sucursales a nivel nacional, cuenta además con 4 Centros de Distribución de Librerías Virtuales, y 8 Subsidiarias en el extranjero desde las cuales se atiende a la población hispanoparlante del Norte, Centro, Suramérica y el Caribe, donde vende y distribuye los libros de su propio catálogo y también de otras editoriales.

### FUNDAMENTO LEGAL DE LA CREACIÓN DE FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

El Fondo de Cultura Económica se creó, a través de Decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de julio de 1994, como Organismo Público Descentralizado, por medio del cual se ordenó, primero, la disolución y liquidación del Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., y posteriormente la creación del Organismo actual, iniciando operaciones el día 1 de septiembre de 1994.

### OBJETO DE CREACIÓN DEL FCE

Promover la creación, edición y publicación de obras científicas, artísticas, educativas y literarias de escritores y autores mexicanos o extranjeros. Comprar, vender, distribuir, dar y recibir en consignación y pignorar libros, folletos, revistas, medios magnéticos y electrónicos y publicaciones periódicas. Distribuir directamente o por conducto de terceras personas, dentro y fuera del territorio nacional, tanto las ediciones propias y de las subsidiarias como las de otras casas editoriales nacionales y extranjeras de naturaleza análoga. Y exhibir y promover las obras que edite, publique y distribuya en exposiciones, ferias y actos especiales, con la finalidad de lograr su oportuna y eficiente difusión.

### **MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS**

#### **MISIÓN**

El Fondo de Cultura Económica es una institución editorial del Estado mexicano que edita, produce, comercializa y promueve obras de la cultura nacional, iberoamericana y universal, a través de redes de distribución propias y ajenas, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Nuestras acciones se orientan a la creación, transmisión y discusión de valores e ideas, así como a la formación de lectores, estudiantes y profesionistas.

#### **VISIÓN**

Seremos una editorial esencial en la discusión y creación de las ideas en los diferentes campos del saber cuya acción seguirá contribuyendo a consolidar la identidad de la región y a integrar una agenda pública, cultural y científica iberoamericana con un amplio sentido social y para todas las edades.

#### **VALORES**

Interés Público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas, bien común, justicia, generosidad, trabajo en equipo, calidad y fomento a la lectura.

#### **OBJETIVOS**

Contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura para fortalecer la educación formal con libros que abran horizontes culturales más amplios en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Fomentar el acercamiento de cada vez más personas a la lectura por placer, lo que permita fortalecer la cultura de paz y el sentido de comunidad.

Integrar la red de librerías del Gobierno Federal, conformada por la alianza estratégica FCE-Educal, que permita distribuir libros a precios asequibles para la mayor cantidad de población posible.

Reestructurar los procesos administrativos, comerciales y de difusión cultural en subsidiarias del FCE en el extranjero, con la finalidad de afianzar su operación y mantener la presencia en todas las regiones de Iberoamérica, así como en las comunidades latinas de Canadá y Estados Unidos.

---

Autorizó: José Daniel Cervantes Salazar

Subgerente de Finanzas

---

Elaboró: Karen Alejandra Del Real Martínez

Jefa del Departamento de Registro Contable